



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 06 de junio de 2018_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Abog. Carlos Ferreira

Presente.

El Concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Minuta

Visto: El estado en que se encuentra la calle Odilonia Fretes y 14 de Mayo.-----

Considerando: La importancia que reviste la misma **en cuanto a acceso** rápido del barrio San José al barrio San Francisco.-----

Que: La situación en la cual se encuentra no solo imposibilita el tráfico vehicular y peatonal, sino también la acumulación de agua en el lugar se convierte en posible criadero de vectores transmisores de Dengue, Chikungunya y Zica.-----

Que: Es función Municipal la construcción, mantenimiento y limpieza de las calles, así como la construcción y mantenimiento de los sistemas de desagüe pluvial.-----

Que: La grave situación en la cual se encuentra la citada calle, amerita tomar medidas urgentes para su pronta solución.-----

Por Tanto

Solicito al pleno de la Junta Municipal Aprobar la Siguiete Minuto

Artículo 1º Solicitar al Ejecutivo Municipal la pavimentación pétreo de la calle Odilonia Fretes y 14 de mayo.

Artículo 2º Construir los canales correspondientes para el paso del agua.